RESOLUCIÓN CGR Nº 1279

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA *"SDA PARAGUAY SA"*, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"*, PAC Nº 35/22 – ID N° 409.483, CONVOCADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 24 NOV. 2022

VISTA: La Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94, la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 2992/19, las Resoluciones CGR Nos. 214/22, 641/22 y 772/22, la Nota CGR/DOC N° 169/22, el Acta de Apertura de fecha 25 de agosto de 2022, el Informe de Evaluación de fecha 17 de noviembre de 2022, el Dictamen Jurídico DGAJ N° 458/22, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 214 de 25 de febrero de 2022, fue aprobado el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República para el Ejercicio Fiscal 2022, en el cual está previsto el PAC N° 35 *"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"*, a ser realizado mediante la Licitación por Concurso de Ofertas conforme a lo previsto en el Artículo 16, inciso b) de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, por Resolución CGR Nº 641 de 17 de junio de 2022, se designa a los funcionarios Carlos Ramírez de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), Jorge Benítez Fernández y Juan Benítez López del Departamento de Coordinación de Evaluación de Ofertas (DCEO), para evaluar la oferta con absoluta independencia de criterio y estricta reserva, conforme al Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* concordante con el Artículo 58 del Decreto N° 2992/19 *"Por el cual se Reglamenta la Ley Nº 2051/03… y su modificatoria la Ley Nº 3439/07"*.

Que, por Resolución CGR Nº 772 de 04 de agosto de 2022, se autoriza el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la *"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"*, PAC N° 35/22, ID N° 409.483, convocada por la Contraloría General de la República.

Que, por Nota CGR/DOC N° 169 de fecha 09 de agosto de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio del llamado para la *"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"*, previsto como PAC N° 35/22 - ID N° 409.483, a ser llevado a cabo mediante la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

Que, por Acta de Apertura de Ofertas de fecha 25 de agosto de 2022, se dejó constancia de la presentación de los siguientes oferentes: 1) *"Parasoft SRL"* 2) *"Juan Víctor Silva Bogado"* 3) *"Data Lab SA" 4) "Emprendimientos del Sur SA" y 5) "SDA Paraguay SA"*.

Que, por Informe de Evaluación Complementario de fecha 17 de noviembre de 2022, los funcionarios integrantes del Comité Evaluador recomiendan la adjudicación del Contrato para la *"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"*, ID N° 409.483, implementado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en los siguientes términos: *"A SDA PARAGUAY SA, por un monto total de Guaraníes doscientos siete millones ochocientos catorce mil doscientos (₲ 207.814.200) IVA incluido, informando que la misma se deberá formalizar a través de un Contrato con una vigencia desde el día de la suscripción del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones"*.

…///

CONTRALOR GENERAL — CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA — DESPACHO

RESOLUCIÓN CGR Nº 1279

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA *"SDA PARAGUAY SA"*, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"*, PAC Nº 35/22 – ID N° 409.483, CONVOCADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

///…

Que, por Dictamen Jurídico DGAJ N° 458 de fecha 22 de noviembre de 2022, la Dirección General de Asuntos Jurídicos señala en su parte pertinente, que: *"Por tanto, entendemos viable proseguir con los trámites administrativos pertinentes a efectos de la adjudicación, de los ítems Nros. 1, 2, 3, y 4 a la firma SDA PARAGUAY SA por un monto total de Guaraníes doscientos siete millones ochocientos catorce mil doscientos (₲ 207.814.200) IVA incluido, conforme lo sugerido por el Comité de Evaluación vía resolución de la Máxima Autoridad Institucional y proceder a la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, acompañado de las documentaciones correspondientes en atención a que el procedimiento llevado a cabo por el Comité de Evaluación se ciñe a las disposiciones que regulan la materia".*

Que, por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 66/22, se certifica la previsión del monto de Guaraníes doscientos cuarenta millones (₲. 240.000.000), para la *"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"*, PAC N° 35/22, ID N° 409.483, correspondiente al año 2022.

Que, el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* establece: *"Con base en el Informe de Evaluación la Convocante Adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones…La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación…".*

Que, el Artículo 65 del Decreto Nº 2992/19 prescribe que: *"Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c. Presente el precio evaluado como el más bajo".*

Que, el Artículo 21 de la Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, dispone: *"Corresponde al Contralor General: …b) dirigir las actividades de la institución"*, para lo cual emite actos administrativos pertinentes

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º **Adjudicar** a la empresa *"SDA PARAGUAY SA"*, la Licitación por Concurso de Ofertas para la *"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"*, PAC N° 35/22, ID N° 409.483, convocada por la Contraloría General, por el monto total de doscientos siete millones ochocientos catorce mil doscientos (₲ 207.814.200) IVA incluido. La contratación se formalizará a través de un Contrato con vigencia desde el día de la suscripción del mismo por ambas partes, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DESPACHO

…///

RESOLUCIÓN CGR Nº 1279

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA *"SDA PARAGUAY SA"*, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"*, PAC Nº 35/22 – ID N° 409.483, CONVOCADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

///...

Ítem	Descripción
1	Notebook tipo 2 - Intermedia
2	Disco SSD 240 Gb - 2.5", SATA3
3	Mouse USB óptico estándar Color negro, resolución mínima 1000 dpi, 3 botones, botón rueda incluido, compatible con Windows 7, 8, 10, Linux
4	Teléfono IP

Artículo 2º **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, la gestión de transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y a proceder al pago de la suma indicada en el Artículo 1º de la presente resolución.

Artículo 3º **Encomendar** a la Dirección Operativa de Contrataciones, la comunicación pertinente a los oferentes participantes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Artículo 4º **Imputar** la erogación emergente al Objeto del Gasto respectivo del Presupuesto General de la Institución, del Ejercicio Fiscal correspondiente.

Artículo 5° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar**.

CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESPACHO

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA
Contralor General
de la República

CDBA/Ñ/es